



Diócesis de Quibdó

CONSTRUYAMOS PAZ CON ENFOQUE ÉTNICO - TERRITORIAL

“La paz y la justicia se besan” (Salmo 85, 11)

La Diócesis de Quibdó, frente al acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón de las FARC por la masacre de Bojayá, llevado a cabo el 6 de diciembre de 2015, comparte con la opinión pública sus apreciaciones:

- Reconocemos que fue un acto libre, bien organizado, en silencio y sin aplausos, digno y respetuoso de los sentimientos de las víctimas que habían insistido en no convertir este espacio en un espectáculo mediático.
- Fue fruto de un proceso de reflexión y de consulta a lo largo de un año.
- Fue significativa la participación del Gobierno nacional, países garantes, testigos y observadores nacionales e internacionales, entre los cuales resaltamos el papel de la oficina de Derechos Humanos de Naciones Unidas y ACNUR.

Conscientes de que el acto como tal todavía no se puede traducir en la construcción definitiva de paz, sino en una apertura a los necesarios cambios transformadores del conflicto que aún es sensible en los territorios colectivos de esta región, nos comprometemos a:

- Mantener nuestra presencia permanente en el territorio, acompañando a las organizaciones étnico territoriales en la construcción de una paz respetuosa de sus máximas aspiraciones de autonomía.
- Contribuir en la organización del Santuario de la Memoria, de la mano con las víctimas y las autoridades civiles.

Como Iglesia que camina en el territorio, hacemos las siguientes recomendaciones para la construcción de una paz justa, digna y duradera que no arriesgue una revictimización de las comunidades afros e indígenas sino que reconozca a los legítimos dueños del territorio:

A la guerrilla de las FARC:

- Observar el principio de distinción entre población civil y combatientes.
- Reconocer que los Resguardos Indígenas y Consejos Comunitarios no son su base social; que en los territorios colectivos de comunidades étnicas no pueden crear organizaciones paralelas ni cooptar las ya existentes.
- Abstenerse de obligar a la población civil a militancias políticas.
- Reconocer y respetar los territorios colectivos y que en los mismos la máxima autoridad según la ley y los tratados internacionales son las autoridades étnicas.
- Renunciar al control militar y social que ejercen en los territorios colectivos y en las comunidades mestizas y a los actos intimidatorios, amenazantes y desafiantes frente a las autoridades étnicas y comunitarias.



Diócesis de Quibdó

A las organizaciones Internacionales:

- Ejercer una veeduría permanente que dé cuenta de las garantías a los Derechos Humanos y observación del Derecho Internacional Humanitario en territorios colectivos de comunidades indígenas y afros y en comunidades y organizaciones mestizas.

Al Gobierno Colombiano:

- Exigir sacrificios territoriales a quienes se han beneficiado política y económicamente de la guerra y no a las comunidades étnicas que históricamente han sufrido las consecuencias del conflicto, y como constata la iglesia continental: *“están amenazadas en su existencia física, cultural y espiritual”* (Documento de Aparecida, artículo 90).
- Llevar a feliz término las peticiones del comité de víctimas de Bojayá, presentadas el 6 de diciembre de 2015 en el acto de reconocimiento de responsabilidades y petición de perdón.

Animamos al pueblo chocoano a disfrutar en esta navidad del reencuentro familiar, a mantener viva la esperanza y a prepararnos para dar nuestros mejores aportes y contribuciones para la construcción de una paz con enfoques diferenciales y centrada en la justicia social. El Dios de la Vida nos bendiga con su infinita misericordia y nos ilumine el camino de paz y reconciliación que debemos recorrer fraternalmente.

Quibdó, 23 de diciembre de 2015

DIÓCESIS DE QUIBDÓ